

Comentarios a borrador de Trabajo Fin de Grado

Tutor: Dr. Luis Ángel Méndez López

Alumna: D^a. Mencía Isabel de la Mata Fernández de Mesa

Estimada alumna:

Le felicito por el avance del borrador entregado.

A continuación, le realizo algunas sugerencias:

- a) Ha entregado el borrador en Moodle, tanto en el apartado de borrador como en el de trabajo completo. Intente borrarlo de este último lugar, porque es donde tendrá que publicar el trabajo definitivo.
- b) El índice es exhaustivo. Siendo el TFG de extensión limitada, procure que las páginas dedicadas a los conceptos sean las menos posible, porque es muy interesante el apartado relativo a normativa y jurisprudencia, así como los conflictos y desafíos que se anuncian en la materia.
- c) Conviene ir citando la bibliografía de forma correcta, para luego no perder tiempo con la búsqueda de las páginas concretas que quiera citar.
- d) Recuerde que el plazo de depósito del trabajo final comienza en menos de un mes, el 28 de febrero, si bien finaliza el 31 de marzo, por lo que ha de dedicar más tiempo para culminar la tarea.
- e) Ruego que antes de presentar el trabajo final, me lo envíe para una revisión.

Un atento saludo.